



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255240017411

Fecha: 22-01-2025

**\*20255240017411\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)  
HECTOR PABLO GONZALEZ Y OTROS  
CINDY YARIMAR SALINAS ZAMBRANO  
Carrera 11 No. 96-05 Apartamento 203 - Barrio Chico  
hectorgonzalezroa0705@gmail.com  
Querellantes  
Ciudad.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica  
**Referencia: Expediente No. 2024523490103567-E**  
Comportamientos Contrarios Art. 92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

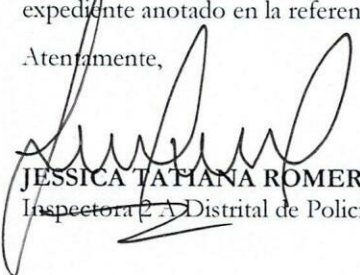
Respetado (a) Señor (a):

Me permito comunicarle que con auto de fecha 9 de octubre de 2024, este Despacho determino fijar fecha y hora para Audiencia Pública el día **ONCE (11) DE EFEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00) A.M.,** en el expediente de la Referencia.

Se le informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán aportar los elementos probatorios que quieran hacer valer dentro del presente proceso.

Por lo que se le solicita que comparezca a la Inspección 2 A Distrital de Policía, Ubicada en la Carrera 13 No. 54-74, el día y hora señalada. Conforme a los términos del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016, dentro del expediente anotado en la referencia de esta citación.

Atentamente,

  
**JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA**  
Inspectora 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Dra. Jessica Tatiana Romero Poveda – Inspectora 2 A Distrital de Policía

Alcaldía Local de Chapinero  
Carrera 13 No. 54 – 74  
Código Postal: 110231  
Tel. 601 3486200  
Información Línea 195  
www.chapinero.gov.co

GDI-GPD-F042  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.